

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva

Roma, 17-19 de mayo de 2000

## PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

### Tema 6 del programa

*Para aprobación*



Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.2/2000/6-A/2**  
19 abril 2000  
ORIGINAL: INGLÉS

## PROYECTO DE DESARROLLO— PERÚ 6240.00

### Promoción del desarrollo sustentable de microcuencas altoandinas

|                              |            |
|------------------------------|------------|
| Número de beneficiarios      | 115.490    |
| Duración del proyecto        | Cinco años |
| <b>Costo (dólares EE UU)</b> |            |
| Costo total para el PMA      | 14.112.501 |
| Costo total de los alimentos | 8.238.150  |
| Costo total para el Gobierno | 18.825.350 |
| Costo total del proyecto     | 32.937.851 |

### RESUMEN

El presente proyecto se ha preparado teniendo en cuenta las conclusiones y recomendaciones de la misión de evaluación realizada en octubre y noviembre de 1999 en los lugares en que se ejecutan los tres proyectos de desarrollo actuales del PMA en el Perú. En este nuevo proyecto se incluyen actividades emprendidas en los proyectos PER 2341 y PER 5162, y los cambios siguientes: a) concentración del proyecto en los tres departamentos más pobres –Apurímac, Ayacucho y Huancavelica– que son también los más afectados por la pasada violencia; b) aplicación normalizada del concepto de un enfoque de microcuencas; c) modificación de las actividades básicas de conservación del suelo y gestión del agua para resolver el problema del pastoreo excesivo, que es la causa principal de la degradación de los recursos; y d) reorientación de la promoción de los grupos y microempresas generadores de ingresos, haciendo hincapié en la movilización del ahorro, el “aprendizaje en la acción” respecto de la promoción y el crédito comerciales, y la participación de organizaciones no gubernamentales (ONG) e instituciones especializadas en la administración de estas tareas. Los participantes en el proyecto viven en 547 aldeas situadas en 32 microcuencas en los tres departamentos objetivo. Representan un total de 115.490 personas (73.450 mujeres y 42.040 hombres). Los participantes en las actividades de alimentos por trabajo (APT) recibirán un promedio de 137 raciones familiares por año. El proyecto se ha diseñado con el objetivo de contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible de los habitantes de las cuencas altoandinas, mediante el aumento de la seguridad alimentaria, el ingreso y el capital humano de las familias campesinas. De acuerdo con la decisión 1999/EB.A/2 de la Junta Ejecutiva, el PMA centra sus actividades de desarrollo en cinco objetivos. El presente proyecto aborda el segundo (crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación), el tercero (posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres) y el quinto (crear condiciones propicias para que los hogares cuya seguridad alimenticia depende de recursos naturales degradados puedan contar con medios de subsistencia más sostenibles). El proyecto incluye una considerable financiación gubernamental, por conducto de asociados de ejecución e instituciones de financiación públicas, que juntos sufragaran el 59% del costo total del proyecto.



---

## SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

|             |   |
|-------------|---|
| ACV         | Análisis y cartografía de la vulnerabilidad                                   |
| APT         | Alimentos por trabajo   |
| FIDA        | Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola                                    |
| FONCODES    | Fondo de Compensación y Desarrollo Social                                     |
| FNUAP       | Fondo de Población de las Naciones Unidas                                     |
| GTZ         | Organismo Alemán para la Cooperación Técnica                                  |
| INFES       | Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud                    |
| MANUD       | Marco de Asistencia de la Naciones Unidas para el Desarrollo                  |
| OIT         | Organización Internacional del Trabajo  |
| ONG         | Organización no gubernamental   |
| PIB         | Producto interno bruto  |
| PMA         | Programa Mundial de Alimentos   |
| PNUD        | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo                            |
| PROMUDEH    | Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano                   |
| PRONAA      | Programa Nacional de Asistencia Alimentaria                                   |
| PRONAMACHCS | Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos |
| SECTI       | Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional                     |
| UNICEF      | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia                                 |



## ANÁLISIS DEL PROBLEMA

1. Tras un período de estancamiento en la década de 1980, el Gobierno del Perú enfrentó la grave crisis económica y social del país aplicando un severo programa de ajuste estructural en agosto de 1990. La medida tuvo como resultado la reducción de la inflación, un fuerte crecimiento del producto interno bruto (PIB) y la mejora de las reservas de divisas.
2. Las importaciones de alimentos del Perú representan el 26% de la disponibilidad total de alimentos del país. Las importaciones comerciales las realiza principalmente la industria molinera. El tesoro nacional se encarga de las importaciones de la ayuda alimentaria que se distribuye por conducto de programas humanitarios. En zonas de extrema pobreza, donde se desarrollará este proyecto, el consumo diario per cápita no supera las 1.800 Kcal, alrededor del 80% de los requerimientos. El consumo per cápita de proteínas se sitúa por debajo del requerimiento mínimo de 62 gramos/día.
3. En 1997, el PIB per cápita de Perú, según el Banco Mundial, ascendía a 2.610 dólares EE UU, pero en 1998 decreció un 1,4%. La Universidad del Pacífico ha calculado que entre enero y septiembre de 1999 disminuyó otro 3,7%. El nivel actual es un 10% inferior al alcanzado en 1987. En las áreas altoandinas, donde la población vive en extrema pobreza, el ingreso per cápita no llega a un dólar por día.
4. El PIB per cápita del Perú corresponde al 83% del promedio de la región de América Latina y el Caribe. El país ocupa el puesto 80 entre las 174 naciones que figuran en el Índice de Desarrollo Humano del PNUD para 1998.
5. En 1997, la población pobre del Perú se acercaba a los 12,3 millones de personas (sobre una población total de 25 millones), de los cuales 3,6 millones vivían en situación de extrema pobreza. La pobreza urbana afecta al 35,3% de la población de esos centros; la pobreza rural se eleva al 64,7%. Las áreas más pobres son las de la sierra rural, donde el porcentaje sube al 68,1%.
6. En estas zonas, el 76% de la población analfabeta está compuesta por mujeres. Su participación en las instancias de la comunidad es débil, pese a su importante contribución a la producción agrícola.
7. Hasta un 30% de los centros de educación inicial y primaria padecen de falta de infraestructura adecuada, inclusive agua potable, letrinas y habitación para el profesor. Esto afecta, entre otras cosas, la eficiencia de la asistencia en materia de micronutrientes que presta el PMA en el marco del proyecto de alimentación escolar PER/4808, en el mismo ámbito geográfico.
8. Las posibilidades de evolución de la agricultura en Perú son limitadas. La superficie cultivable promedio por habitante es de 1,5 hectáreas, y la disponibilidad de agua por persona sólo alcanza a 1.800 litros por año. Por efectos de la alta erosión de los suelos y de fenómenos climáticos adversos, la productividad en la sierra altoandina es inferior al 50% del promedio nacional. El desarrollo de la agricultura depende del manejo adecuado de los suelos y las aguas de las áreas andinas, que son las que tienen las mayores posibilidades de cultivos de secano.
9. El problema central de las familias campesinas que habitan en las microcuencas altoandinas es su bajo nivel de desarrollo económico y el alto grado de exclusión social<sup>1</sup>,

<sup>1</sup> Véanse los detalles en el Anexo III: Árbol de problemas del proyecto.



que tienen su origen en la insuficiente disponibilidad de alimentos autoproducidos, los insuficientes ingresos monetarios, la insuficiente valoración de los recursos humanos, en particular de las mujeres, y el bajo nivel de planificación participativa y estratégica.

10. Estos problemas, que tienen relación directa con el problema central de las microcuencas altoandinas, acarrearán inseguridad alimentaria, pobreza estructural, disminución de oportunidades de desarrollo para mujeres y niños, y migración temporal de varones en búsqueda de recursos monetarios.
11. En las microcuencas que visitó la misión en enero de 2000 se apreciaba un rápido deterioro ecológico debido a una sequía cíclica (El Niño), el pastoreo excesivo y el agotamiento del agua de lagos, pozos y fuentes de agua de riego. La población, según constató la misión, padece inseguridad alimentaria. En la gran mayoría de los casos, la producción agrícola no les permite acceder a alimentos ni en cantidad ni en calidad suficientes para satisfacer sus necesidades. En la mayoría de las microcuencas, la superficie agrícola por familia promedio de 5,5 miembros no excede de 1 a 3 hectáreas.
12. Según diversas fuentes<sup>2</sup> y la información recopilada por la misión, el ingreso bruto medio anual por familia beneficiaria, incluyendo ventas y autoconsumo, es de 540 dólares EE UU. Esto representa un ingreso bruto mensual de 45 dólares EE UU. Se estima que entre el 20% y el 40% de estos campesinos realizan trabajos extraprediales durante unos tres meses por año, lo que les permite incrementar sus ingresos en unos 300 dólares EE UU. Es en ese momento cuando las mujeres asumen un papel preponderante en la búsqueda de la seguridad alimentaria para sus familias, vendiendo un poco de artesanías, verduras o algunos de sus animales (su capital) para comprar parte de lo que les falta.
13. En las microcuencas visitadas por la misión, la falta de agua potable y de agua para microrriego se señaló repetidamente como uno de los problemas principales asociado a la necesidad de trochas carrozables para disminuir el aislamiento. Además, las comunidades carecen de asistencia técnica agrícola y de asesoramiento sobre manejo de animales. No existen posibilidades de acceso a servicios financieros.
14. La misión observó que en todas las microcuencas visitadas se podía identificar mujeres jóvenes con cierto grado de instrucción y gran capacidad de liderazgo, lo que constituía un recurso potencialmente grande para el desarrollo.
15. Algunas ONG e instituciones del Gobierno han venido trabajando en varias comunidades desde 1993. Sin embargo, en la mayoría de los casos se trataba de intervenciones puntuales no relacionadas con las necesidades de la población, y por consiguiente no sostenibles.

---

## ASISTENCIA PREVIA DEL PMA

16. La cartera actual del PMA se compone de tres proyectos de un valor total de 46,7 millones de dólares EE UU, que se ejecutan en ámbitos geográficos diferentes de la sierra andina y cuya finalización está prevista para agosto de 2000 a más tardar. Estos proyectos son: PER 2341.02 “Asistencia alimentaria a grupos de mujeres para el desarrollo de microempresas de mujeres”, PER 4808 “Asistencia alimentaria a alumnos de escuelas

---

<sup>2</sup> Diagnósticos y planeamientos participativos de varias microcuencas realizados por PRONAMACHCS/Banco Mundial/Japón.



de enseñanza preescolar y primaria en zonas rurales”, y PER 5162 “Rehabilitación ecológica de pequeñas cuencas hidrográficas de la zona andina”.

17. Los objetivos de estos proyectos son fortalecer los grupos de mujeres campesinas, aumentar la valoración social, capacidad y participación de las mismas, y contribuir a la generación de ingresos monetarios (PER 2341.02); combatir el hambre, reducir la incidencia de anemia y contribuir a mejorar el aprendizaje de los alumnos de enseñanza preescolar y primaria de las zonas rurales (PER 4808); e incentivar la participación de los campesinos pobres en trabajos de rehabilitación y manejo de suelo y agua, aumentando el nivel de organización, la disponibilidad de alimentos y la toma de conciencia de los problemas ecológicos de las microcuencas que habitan (PER 5162).
18. La misión de evaluación del PMA realizada en octubre-noviembre de 1999 opinó que la selección de beneficiarios del proyecto por distritos podría haberse actualizado para cumplir con el Plan Nacional de Nutrición y Alimentación 1998-2000. El proyecto ha permitido al PMA cumplir algunas de las prioridades y planes fijados por el gobierno para combatir la inseguridad alimentaria y la pobreza de las áreas rurales. La misión aconsejó al PMA que continuara con estas ayudas, pero sugirió que reformulara la concepción y los ámbitos de sus proyectos. Por ejemplo, respecto del proyecto PER 2341, la misión entendía que el programa de microempresas de mujeres debía referirse de manera más realista a la generación de ingresos en la primera fase, y vincularla con las actividades de ahorro. Las microempresas de transformación de productos agrícolas (molienda, elaboración de pan), a juicio de la misión, debían fortalecerse sobre la base de las experiencias positivas. Los buenos resultados del proyecto PER 5162, entre los que se cuentan el mejoramiento del suelo, el aumento de la producción de alimentos y el mejoramiento de la dieta de los beneficiarios, debían proseguir. La misión también recomendó al PMA que diseñara un marco programático para la continuación de las actividades de esos tres proyectos, y que se localizaran en los tres departamentos más pobres del país, a saber, Apurímac, Ayacucho y Huancavelica.
19. Según las recomendaciones de la misión de evaluación, el nuevo enfoque integrado debería organizarse en fases. La primera fase debería ser la correspondiente a las actividades actualmente desarrolladas en el PER 5162 y el PER 2341, mientras que las actividades del PER 4808 se incorporarían a la segunda fase. El proyecto aquí propuesto (Perú 6240.00) incorpora esas recomendaciones.

---

## OBJETIVOS DEL PROYECTO Y RESULTADOS PREUISTOS<sup>3</sup>

### Objetivo a largo plazo

20. El objetivo a largo plazo del proyecto es contribuir al desarrollo socioeconómico sustentable de los habitantes de las microcuencas altoandinas a través de la utilización eficiente de los recursos naturales y la valoración del capital humano.

---

<sup>3</sup> Véanse los detalles en el Anexo IV: Marco lógico del proyecto.



## Objetivos inmediatos

### Objetivo 1

21. El primer objetivo es lograr una mayor seguridad alimentaria para las familias campesinas que viven en el área del proyecto. Esto será concretado a través de una serie de actividades que ayudarán a revertir el actual proceso de deterioro de los recursos naturales, permitiendo así incrementar la producción sostenible de alimentos.

#### Actividades

22. Las actividades serán implementadas por el Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHCS), con el apoyo del Fondo de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES) para algunas de las inversiones a realizar. También se prevé constituir una pequeña reserva rotatoria de semillas, manejada por los participantes. Las actividades comprenden:
- la introducción del manejo y conservación integrados de suelos y agua en 32 microcuencas, incluidos viveros ubicados en las cuencas prioritarias para producir plántones con fines ambientales y de producción de madera y leña;
  - el desarrollo del microrriego artesanal localizado para aumentar la producción de alimentos destinados al consumo humano y de forraje para animales;
  - el fomento de la producción de semillas, plantas y animales para la producción de alimentos y el mejoramiento del manejo y la conservación de suelos y ganado;
  - la implementación de un servicio complementario de asistencia técnica agrícola público y privado sostenible;
  - la creación y manejo de fondos de capitalización comunal para la introducción de tecnología y mayor producción de cultivos alimenticios; y
  - la rehabilitación y mantenimiento de caminos de acceso a las zonas productivas, y construcciones y otras obras para mejorar los servicios de apoyo a las comunidades.

#### Resultados previstos

23. Se espera que las actividades arrojen los siguientes resultados:
- 9.200 mujeres y 8.800 varones beneficiados con alimentos por trabajo;
  - producción agrícola y ganadera per cápita incrementada entre un 5% y un 25%;
  - acceso a los alimentos incrementado entre un 5% y un 25%;
  - participación mayoritaria de las mujeres en los comités de recepción y distribución de alimentos; y
  - las mujeres conocen las raciones a que tienen derecho y disponen de ellas en el hogar.

### Objetivo 2

24. El segundo objetivo es incrementar el nivel de ingresos de las familias campesinas. Este objetivo será alcanzado mediante el fomento del ahorro, actividades agropecuarias generadoras de ingresos y la formación de microempresas. Este objetivo está dirigido a las mujeres e íntimamente ligado al objetivo 1; persigue no sólo aumentar la producción de alimentos para el hogar sino también contribuir al aumento sostenible de los ingresos



familiares, reduciendo así la necesidad de los varones de migrar cada año en búsqueda de trabajos extraprediales.

#### Actividades

25. Las actividades serán implementadas por el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA) con el apoyo de ONG e instituciones especializadas. Se han presupuestado fondos para asistencia técnica con esa finalidad. A continuación se enumeran las actividades correspondientes a este objetivo.
- a) Capacitación en el manejo y administración de fondos rotatorios y el fomento del ahorro a través de la formación de grupos de 25 a 30 mujeres (que pueden incluir hasta un 10% de varones). Los beneficiarios recibirán raciones alimenticias por su participación en estas actividades de capacitación. Una ONG especializada u otras instituciones especializadas estarán a cargo de estas actividades.
  - b) Preparación de expedientes de factibilidad económica, incluido un análisis de mercado, sobre las actividades productivas solicitadas por las socias y que van a ser apoyadas por el proyecto. Estas actividades estarán relacionadas con la producción agropecuaria, su procesamiento y su comercialización.
  - c) Formación de microempresas agroindustriales con personería jurídica. Estas microempresas serán implementadas en zonas con potencialidad económica que ya disponen de la infraestructura básica necesaria para la actividad productiva seleccionada. Se proporcionará a las socias (y a los eventuales socios varones en una proporción no mayor del 10%) los siguientes servicios financieros y no financieros.
    - i) ahorro, otorgamiento de créditos y seguimiento del préstamo hasta su recuperación, dentro de una estrategia de sustentabilidad de los servicios financieros (que serán prestados por una ONG especializada o una institución especializada);
    - ii) asistencia técnica y capacitación empresarial de duración variable, dependiendo del tipo de actividad (a ser provista por especialistas en el ramo, contratados por PRONAA);
    - iii) apoyo a la comercialización de los productos de las microempresas a través de instituciones especializadas.

#### Resultados previstos

26. Se espera que las actividades arrojen los siguientes resultados:
- a) 3.200 mujeres y 320 varones organizados en unos 107 grupos de ahorro y fondo rotatorio;
  - b) 700 mujeres y 70 varones microempresarios socios de 70 microempresas rentables;
  - c) ingresos familiares incrementados entre un 5% y un 25%;
  - d) requerimientos de mano de obra incrementados entre un 20% y un 50%;
  - e) disminución de la migración temporal de los varones entre un 10% y un 30%; y
  - f) contribución de las mujeres al ingreso familiar incrementada en un 30%.

### Objetivo 3

27. El tercer objetivo es incrementar la participación de las mujeres en las actividades del proyecto y en las estructuras de decisión.



### Actividades

28. Se dará la oportunidad a las mujeres, y a algunos varones que así lo deseen, de participar en actividades tales como:
- Cursos de alfabetización funcional (una vez por semana).** Estos cursos serán organizados por alfabetizadores de PRONAA.
  - Capacitación integral (2-3 horas/semana).** Concebida para la inclusión de la mujer en la sociedad y el fortalecimiento de su capacidad ciudadana, esta capacitación estará centrada en temas relativos a la salud, la nutrición, el uso y la preparación de alimentos, los derechos reproductivos y la violencia familiar. Será proporcionada por promotoras de PRONAA. Se prevé la capacitación de formadores y la elaboración de material pedagógico.

### Resultados previstos

29. Se espera que las actividades arrojen los resultados siguientes:
- 4.000 mujeres capacitadas en temas de derechos ciudadanos, salud, nutrición, derechos reproductivos y manejo de la violencia familiar;
  - reducción de un 20% del analfabetismo femenino;
  - porcentaje de participación de las mujeres en tareas y organizaciones comunitarias incrementado en un 50% (por lo menos el 30% de los miembros de los comités de gestión del proyecto serán mujeres); y
  - al menos el 25% de las actividades de alimentos por trabajo beneficiarán directamente a las mujeres y estarán controladas por ellas.

### Objetivo 4

30. El cuarto objetivo es mejorar la infraestructura educativa en los centros educativos de menor envergadura, mejorando así la asistencia a los mismos.

### Actividades

31. Las actividades serán implementadas por PRONAA mediante la modalidad de alimentos por trabajo y con financiamiento del Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud (INFES). Las actividades comprenden:
- la rehabilitación y ampliación de la infraestructura educativa de centros educativos existentes;
  - la dotación de infraestructura de saneamiento básico y de agua potable de centros educativos existentes.

### Resultados previstos

32. Entre 150 y 250 de las escuelas rurales unidocentes y multigrado y de los centros de educación inicial contarán con una infraestructura educativa y de saneamiento básico adecuado y en funcionamiento.



## FUNCIÓN Y MODALIDADES DE LA AYUDA ALIMENTARIA

33. La ayuda alimentaria propuesta se ajusta a las prioridades de desarrollo señaladas por la Junta Ejecutiva en su reunión anual de 1999. Son estas: crear condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación; posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres; y crear las condiciones para que los hogares cuya seguridad alimentaria depende de recursos naturales degradados puedan contar con medios de subsistencia más sostenibles.
34. Los alimentos son un insumo eficaz en función del costo que permite a los beneficiarios ocuparse de la realización de obras de conservación de suelos, la producción agrícola, la capacitación y la rehabilitación de la infraestructura educativa. La ración familiar para una familia de 5,5 miembros estará compuesta por 1.500 gramos de cereales, 200 gramos de menestra, 150 gramos de carne/pescado seco y 75 gramos de aceite. El mismo tipo de ración se proporcionará a los beneficiarios que participan en las actividades de alimentos por trabajo así como a los participantes en las de alimentos por capacitación, pues ambos tipos de actividades requieren la misma dedicación de tiempo. La ración es compatible con los hábitos alimentarios locales. El valor de mercado de la ración familiar diaria es de 1,05 dólares EE UU, lo que corresponde al 40% del valor del jornal que se paga actualmente en la zona. El costo para el PMA es de 0,91 dólares EE UU por ración.
35. Las mujeres y los varones que participen en las actividades de alfabetización y fortalecimiento de la ciudadanía, capacitación empresarial y asistencia técnica recibirán raciones alimentarias en compensación por el tiempo dedicado a la formación. Para prevenir la dependencia, la asistencia alimentaria se suspenderá una vez que se hayan establecido formalmente las microempresas.
36. Las mujeres participarán mayoritariamente en los comités de distribución de alimentos y tendrán conocimiento de la cantidad y la calidad de los alimentos que recibirán, contribuyendo así directamente al mejoramiento de la seguridad alimentaria en el hogar. Además, el control sobre ese importante recurso dará posibilidades a la mujer de potenciar su papel en la sociedad.
37. El trigo importado se canjeará, tomando en cuenta el valor, por alimentos producidos localmente. De las 21.000 toneladas de alimentos requeridas para distribuir a los beneficiarios, se comprarán localmente 18.874 toneladas (16.367 de arroz, 872 de arveja y 1.635 de carne seca o pescado seco salado), mientras que 2.126 toneladas (1.308 de arveja y 818 de aceite) serán importadas por el PMA. El costo CIF de los tres productos que se comprarán localmente se estima en 2.569 dólares EE UU/tonelada (si se importaran, el costo sería de 2.685 dólares EE UU/tonelada, costo FOB). La oficina del PMA en el país examinará anualmente este criterio económico.
38. La experiencia del PMA en Perú ha demostrado la eficiencia del mecanismo del canje de trigo por alimentos locales, que permite reducir los costos de transporte interno por medio de compras locales efectuadas cerca de los puntos de distribución. La compra de alimentos locales constituye también un mecanismo importante para crear mercados en las zonas deprimidas y mejorar la capacidad de negociación y los ingresos de los pequeños productores.



## ESTRATEGIA DEL PROYECTO

### Estrategia de aplicación

39. El presente proyecto de desarrollo integrado se basa en el desarrollo de la microcuenca como actividad principal. Los componentes del proyecto son la producción agropecuaria; la capacitación de las mujeres para fortalecer su capacidad de ciudadanía, el ahorro y el desarrollo de determinadas microempresas; y el mejoramiento de la infraestructura educativa, incluido el saneamiento básico.
40. Como la unidad de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (ACV) en Perú se encuentra en su etapa inicial, la selección de beneficiarios se realizó de acuerdo con el Plan Nacional de Nutrición y Alimentación 1998-2000, en el cual se da prioridad a las localidades más pobres que padecen inseguridad alimentaria. También se tomó en cuenta la recomendación de la misión de evaluación de que el PMA concentrara su acción en las zonas rurales más pobres de los departamentos andinos de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica. Con respecto a las microcuencas, PRONAMACHCS dividió los territorios, de modo que algunas cuencas tienen asistencia financiera de Japón, otras del Banco Mundial y otras de este proyecto. En todos los casos, PRONAMACHCS aplicará la metodología desarrollada y ensayada con éxito por el proyecto PER 5162 del PMA. El proyecto llevará a cabo su acción en el ámbito geográfico de 32 microcuencas altoandinas localizadas en los departamentos de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica. Se realizarán actividades en las 547 comunidades y organizaciones campesinas de estas microcuencas.
41. Las 32 microcuencas serán clasificadas como sigue:
  - a) *Microcuencas A*. Serán aquellas en las cuales se realizarán actividades e inversiones de modo que al final del proyecto estén plenamente atendidas en todos los aspectos. Cada agencia local de PRONAMACHCS se ocupará de las actividades de una de las microcuencas de esta categoría, en la cual se estima que habrá siete microcuencas. Los criterios de selección serán la superficie en la que están situadas, su potencial, accesibilidad, necesidad, grado de cohesión, organización y la voluntad de las comunidades y organizaciones campesinas de participar en el proyecto.
  - b) *Microcuencas B*. Son aquellas en las cuales por ciertas limitaciones es previsible que no se logrará un cubrimiento total de la microcuenca al final del proyecto. Las actividades en estas microcuencas darán prioridad a la atención integral de las comunidades, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias del proyecto. Se estima que habrá alrededor de nueve microcuencas B.
  - c) *Microcuencas C*. Estas microcuencas se utilizarán con fines de demostración. Se estima que serán unas 16 las microcuencas de esta categoría.
42. Todas las actividades del proyecto se llevarán a cabo de manera participativa. Los beneficiarios, varones y mujeres, participarán activamente en la realización de las encuestas básicas, el establecimiento de planes de actividad multianuales y en las tareas de seguimiento y evaluación. Estas actividades favorecerán la participación de la mujer y utilizarán instrumentos que permitan obtener información de calidad en cantidad suficiente. Se hará particular hincapié en la alfabetización funcional y en cuestiones relacionadas con la salud y la nutrición.
43. Las actividades del proyecto comenzarán sólo cuando hayan finalizado los estudios de diagnóstico participativos, junto con las encuestas básicas y la planificación multianual de las microcuencas. El sistema de seguimiento y evaluación, junto con los indicadores



necesarios para conocer los efectos del proyecto en la vida de los beneficiarios, se establecerá también antes de la iniciación del proyecto.

### Logística alimentaria

44. PRONAA será la entidad responsable del desaduanaje y transporte interno de los alimentos de distribución directa hasta los almacenes centrales y regionales, así como de la venta de trigo a granel o de su canje por productos. Realizará la adquisición de productos locales dando prioridad a las organizaciones campesinas. Organizará la distribución secundaria de alimentos a los beneficiarios. Los envíos de alimentos del PMA se realizarán anualmente, en función de los requerimientos previstos en los planes de trabajo.

### Fondos generados

45. Los fondos generados por la venta de los productos proporcionados por el PMA se depositarán en una cuenta bancaria de ahorros, en dólares de los Estados Unidos, que generará intereses y será manejada por el PMA bajo un sistema de fondos fiduciarios hasta que puedan utilizarse para comprar alimentos locales para la distribución.
46. Se formará un fondo de crédito (con parte del saldo del dinero del Gobierno disponible al término del proyecto PER 2341.02) para el desarrollo de los grupos de generación de ingresos y microempresas. Este fondo será administrado por una o varias entidades financieras especializadas, seleccionadas de común acuerdo entre PRONAA y el PMA.

### Arreglos institucionales

47. Se conformará un comité de planificación y gestión de cada microcuenca, en el que estarán representadas todas las comunidades y organizaciones campesinas de la microcuenca que hayan firmado un convenio para participar en el proyecto. Con el apoyo de PRONAMACHCS y PRONAA, este comité elaborará su plan estratégico y su plan operativo anual. A partir de este último, se solicitarán aportes específicos de otras entidades como INFES y FONCODES, siguiendo los requisitos de cada entidad en cuanto a la preparación de perfiles de proyectos. Este plan operativo formará parte de los planes estratégicos anuales de los distritos en los que se encuentra la microcuenca.
48. A nivel descentralizado, se formarán comités departamentales de coordinación, con la participación del jefe departamental de PRONAMACHCS, del jefe de cada dependencia gubernamental donde operará el proyecto y del jefe de las unidades operativas de PRONAA. Serán invitados representantes de FONCODES, INFES, el Ministerio de Educación y, cuando sea necesario, autoridades de los gobiernos locales y las ONG que operan en las mismas zonas.
49. A nivel nacional, una Secretaría de Coordinación, conformada por PRONAA, PRONAMACHCS y el PMA, examinará en reuniones mensuales los asuntos operacionales de interés común, incluidas la concertación con otras entidades y las alianzas estratégicas, y aportará los apoyos necesarios a la buena marcha del proyecto.
50. La Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional del Consejo de Ministros de la Presidencia (SECTI) será la encargada de coordinar cuestiones de política relativas al proyecto, convocando reuniones semestrales y *ad hoc* con representantes del Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH), PRONAA, PRONAMACHCS y el PMA.
51. El proyecto será ejecutado por PRONAMACHCS y PRONAA. PRONAA tendrá bajo su responsabilidad la ejecución de los componentes de promoción de la ciudadanía, ahorro y



desarrollo microempresarial, e infraestructura educativa. PRONAMACHCS se encargará de la ejecución de las actividades comprendidas en el componente de producción agropecuaria. Las responsabilidades respectivas estarán claramente delineadas en un manual de operaciones que será elaborado antes del inicio de las actividades del proyecto.

### Retirada progresiva

52. Se considera que en estas zonas más pobres y alejadas, en las que no ha habido inversiones de capital durante una década por causa de las acciones terroristas, el proceso de desarrollo será largo. En cuanto se obtenga la sostenibilidad prevista para las microcuencas más necesitadas (de tipo A), el programa podrá asistir a las otras microcuencas necesitadas. Por lo que respecta a los tipos B y C, se hará una evaluación anual de los progresos y de la pauta de participación del plan de trabajo del nuevo año.

---

## BENEFICIARIOS Y PRESTACIONES

### Selección de beneficiarios

53. La población objetivo total del proyecto será de 20.500 familias, compuestas por 115.490 personas en condiciones de inseguridad alimentaria. Esta población se seleccionará conforme a los “niveles de pobreza” de las cuencas. La mayoría de estos beneficiarios cultivan parcelas de secano de 1 a 3 hectáreas, de suelos extremadamente pobres y baja productividad, y respecto de las cuales no tienen ningún título oficial.
54. Los beneficiarios directos de este componente serán alrededor de 18.000 familias, que recibirán alimentos por trabajo durante la ejecución del proyecto.
55. Las raciones de alimentos por trabajo se distribuirán a unas 9.200 mujeres y 8.800 varones por las tareas que realicen, en total 9.844.256 raciones, a razón de 137 raciones familiares por beneficiario por año, durante un período de cuatro años, y con un valor de mercado anual de 144 dólares EE UU. La población señaló a la misión las actividades prioritarias necesarias a lo largo de un período de cinco años para un total de 10.902.736 raciones alimentarias a distribuir.
56. Los beneficiarios también ayudaron a diseñar la asistencia técnica y financiera que les permitirá mejorar su seguridad alimentaria y aumentar sus ingresos familiares mediante tareas de conservación de suelos, microrriego, rehabilitación y manejo de pastos y ganado en alrededor de 100.000 hectáreas y la producción de cultivos alimenticios diversos en unas 15.000 hectáreas.
57. Las actividades de capacitación beneficiarán a 205 promotores técnicos de las comunidades, que tendrán como incentivo 300 raciones alimenticias por año, cada uno, para prestar servicios de asistencia técnica y extensión agropecuaria a los campesinos.
58. El componente de infraestructura educativa del proyecto permitirá dar alimentos por trabajo a 2.500 personas, de las cuales 1.200 serán mujeres y 1.300 varones. El mejoramiento de las instalaciones beneficiará a las personas que se han asentado en las áreas en que se ejecutará el proyecto. Se estima que aproximadamente 7.500 niños se beneficiarán a lo largo del quinquenio, durante el cual 250 centros de educación inicial y enseñanza primaria serán rehabilitados, ampliados y verán mejorada su estructura de saneamiento.



## Efectos previstos del proyecto en las mujeres

59. La mayor participación de las mujeres en el manejo eficiente y eficaz del plan de alimentos por trabajo será un beneficio adicional, complementario de las demás actividades.
60. La alfabetización funcional beneficiará a 4.000 mujeres analfabetas y semianalfabetas de la zona del proyecto. A pedido de algunos varones de las microcuencas en situación de extrema pobreza, se estima que unos 400 hombres también se beneficiarán de esos cursos. Los cursos serán impartidos semanalmente por unas 200 promotoras rurales, que serán formadas por el PROMUDEH. Las promotoras rurales recibirán una bonificación del Gobierno de 70 dólares EE UU mensuales y se les facilitarán talleres de formación, materiales especializados, y supervisión y apoyo técnico del personal de PRONAA. Los beneficiarios que participen en estos cursos recibirán una ración familiar como compensación por su día de trabajo.
61. El paquete de capacitación en promoción de la ciudadanía beneficiará al menos a 4.000 mujeres. Se impartirán conocimientos sobre salud, higiene, nutrición, derechos reproductivos, violencia familiar y derechos ciudadanos. Los cursos, charlas o talleres previstos estarán a cargo de 100 promotoras, que serán formadas por PROMUDEH y que recibirán raciones alimentarias a cambio de su trabajo.
62. Al menos 3.200 mujeres y 320 varones se beneficiarán de la labor realizada en grupos de fomento del ahorro y el microcrédito para actividades generadoras de ingresos. Se estima que esas mujeres estarán en condiciones de aumentar su contribución al ingreso familiar en un 30%, al tiempo que habrán potenciado sus capacidades personales, su nivel de autoestima y sus capacidades de liderazgo y gestión.
63. Además, unas 700 mujeres y unos 70 varones con espíritu empresarial se beneficiarán de asistencia técnica y de capacitación adicional, complementada por microcréditos, para el establecimiento de unas 70 microempresas agroindustriales sostenibles, contribuyendo así a la reactivación económica de la zona y a la creación de puestos de trabajo.
64. El resumen de los beneficiarios por componente es el siguiente:

| Actividades  | Participantes |              | Beneficiarios de alimentos |              |
|--|---------------|--------------|----------------------------|--------------|
|  | Hombres       | Mujeres      | Hombres                    | Mujeres      |
| Alimentos por trabajo* en la producción agropecuaria | 8 800         | 9 200        | 36 000                     | 54 000       |
| Actividades generadoras de ingresos                  | 320<br>70     | 3 200<br>700 | 320<br>70                  | 3 200<br>700 |
| Actividades de capacitación                          |               |              |                            |              |
| - alfabetización funcional                           | 400           | 4 000        | 400                        | 4 000        |
| - promoción de la ciudadanía                         | -             | 4 000        | -                          | 4 000        |
| - promotores técnicos                                | 250           | 50           | 250                        | 50           |
| Infraestructura escolar                              | 1 300         | 1 200        | 5 000                      | 7 500        |
| Total parcial  | 11 140        | 22 300       | 42 040                     | 73 450       |
| <b>Total</b>   | <b>33 490</b> |              | <b>115 490</b>             |              |



\*En las actividades correspondientes a alimentos por trabajo, una "ración familiar" supone alimentos para cinco personas.

## APOYO AL PROYECTO

65. INFES y FONCODES serán cofinanciadores del proyecto, para lo cual se concertarán convenios interinstitucionales. INFES proporcionará materiales, asistencia técnica y supervisión para la rehabilitación y ampliación de centros educativos. FONCODES financiará inversiones productivas y sociales.
66. Dentro de un marco que prioriza la población hasta ahora excluida del proceso de desarrollo sostenible y la planificación estratégica a nivel de los gobiernos locales, existen muy buenas perspectivas de colaboración institucional. PRONAA y el PMA coordinarán sus actividades con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), que vienen trabajando con PROMUDEH en la capacitación de líderes mujeres y de promotoras de alfabetización y promoción de la ciudadanía.
67. La Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) viene desarrollando con PRONAMACHCS varias iniciativas que podrán ser aprovechadas por este proyecto. Entre ellas, cabe citar una estrategia nacional de capacitación del personal de PRONAMACHCS en todos los estratos y diagnósticos sobre asuntos de género que ayudarán a definir actividades concretas a favor de la mujer rural.
68. Por su parte, la Comunidad Europea, dentro de su estrategia actual de apoyo a la seguridad alimentaria a través del fortalecimiento del desarrollo local, ha financiado la elaboración participativa de planes operativos en 70 distritos de los departamentos de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica.
69. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) también ha manifestado su interés en este proyecto, considerando que un intercambio de ideas y metodología podría ser muy provechoso.

## Seguimiento y evaluación

70. El seguimiento y la evaluación de las actividades del proyecto se realizarán mediante la implementación de un sistema de información integral, que generará los datos básicos necesarios para determinar indicadores para medir los progresos, los resultados y el cumplimiento de los compromisos de género, así como un desglose por sexos del personal actual, de los campesinos participantes y de los beneficiarios de cada actividad.
71. Los estudios de evaluación de impacto realizados durante la ejecución del proyecto anterior revelaron el carácter incompleto del estudio de base inicial. Conforme a la recomendación de la misión de evaluación, se hará un estudio de base completo a lo largo de tres años en las 32 cuencas a fin de facilitar la presentación de informes basados en resultados.
72. Los indicadores de progresos serán elaborados principalmente mediante la utilización de los datos contenidos en los informes semestrales de ejecución del proyecto y trimestrales de movimiento de alimentos y fondos, que se prevé prepararán las entidades ejecutoras y cofinanciadoras del proyecto. Estos datos complementarán los resultados obtenidos a través de actividades de monitoreo y supervisión.



73. Los indicadores de impacto y resultados, que servirán para mediar la precisión con que se han definido los resultados establecidos en el marco lógico para cada uno de los objetivos del proyecto (véanse los detalles en el Anexo IV: Marco lógico), serán obtenidos a partir de estudios de base, estimaciones efectuadas mediante la simulación computerizada de modelos de parcelas, grupos de enfoque, encuestas periódicas e informes de evaluación.
74. Las encuestas se harán con una muestra de los beneficiarios residentes en los tres tipos de microcuenca. Además, se realizarán estudios de casos relacionados con temas claves de cada uno de los tres componentes que conforman el proyecto.

---

## VIABILIDAD Y SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO

### Viabilidad técnica

75. La misión observó que las normas de trabajo para las actividades del proyecto por lo general respondían a las características del terreno y a las condiciones de trabajo existentes en las diferentes localizaciones de la región.
76. Dada la importancia que revisten para el proyecto la rehabilitación y el manejo de pastos y ganado, la misión realizó un esfuerzo especial para elaborar una norma de trabajo para este tipo de intervenciones. Lo mismo ocurre con el microrriego artesanal. En todos los casos, la misión elaboró normas prudentes, dejando lugar para hacer los ajustes que fueran necesarios durante la marcha del proyecto.
77. La viabilidad técnica del componente de cría de animales depende del rápido incremento de las pasturas y los piensos mediante la aplicación de las medidas recomendadas. Esto debe ir combinado con la dinamización del sistema de apoyo técnico que ofrecerá PRONAMACHCS a través de la incorporación de jóvenes promotores técnicos.

### Viabilidad económica

78. No ha sido posible efectuar un análisis económico y financiero detallado de los modelos de parcela que serán apoyados por el proyecto, pero se ha estimado, mediante cálculos efectuados aplicando el programa FARMOD en proyectos similares del PMA desarrollados en Guatemala y Nicaragua, que las tasas internas de retorno serán superiores al costo de oportunidad del capital en las áreas rurales. Sobre la base de la experiencia de la fase uno del proyecto Perú 5162, la producción de alimentos aumentará en 450 kg por año por familia, un 17,6% por encima del incremento de la producción agropecuaria. La migración de varones en busca de trabajos extraprediales se prevé que descienda en un 50%.
79. No se justifica la extrapolación de índices precisos de rentabilidad económica a corto plazo de las inversiones y gastos a las nuevas microempresas de las zonas rurales pobres. Estas inversiones se deben considerar parte del proceso de aprendizaje de destrezas empresariales, vinculado al procesamiento y la comercialización de productos agropecuarios.
80. La mayor valorización de estas actividades debería medirse mediante la cuantificación del incremento del valor del capital humano, derivado de la incorporación de nuevos conocimientos y habilidades por parte de los actores de las microempresas y de la reducción del peso que los desempleados significan para los recursos fiscales.



## Viabilidad social

81. La misión constató el gran interés de los campesinos de las microcuencas en participar en el proyecto así como la disposición de las autoridades locales y regionales para aunar esfuerzos a fin de alcanzar los objetivos trazados. El enfoque participativo y de género del proyecto, aunado a la estrategia de capacitación en todos los frentes, contribuirá a garantizar su viabilidad social.

## Consideraciones ambientales

82. Desde el punto de vista ambiental, la tierra se verá mejorada por la creación de terrazas, la plantación de árboles, la prevención de la erosión del suelo y la rotación de los cultivos. Se recuperará la tierra empobrecida. Mediante técnicas de captación de aguas (presas, diques, ordenación de fuentes de agua, infiltración, dispositivos de percolación y estanques de captación de agua), se establecerá la base para una mayor producción de alimentos y un medio ambiente mejor.

83. Entre las posibles repercusiones negativas puede señalarse:

- a) el aumento de la salinidad del suelo a causa de un manejo deficiente;
- b) la erosión del suelo causada por crecidas repentinas, el sobrepastoreo y la pérdida de mantillo;
- c) el abuso de plaguicidas y la utilización excesiva de fertilizantes.

## Sustentabilidad

84. La sustentabilidad de las actividades una vez finalizado el proyecto estará asegurada si se logra el potenciamiento del capital humano, en particular de las mujeres, el fortalecimiento de las organizaciones campesinas de las microcuencas y la planificación participativa. Como se mencionó en la sección Apoyo al proyecto, se adoptarán las medidas necesarias para lograr una efectiva cooperación interinstitucional y conseguir fondos de otras fuentes. Otro factor que aseguraría la sustentabilidad sería el éxito del proyecto en alentar a las familias campesinas a que adopten tecnologías que resuelven los problemas causados por el ineficiente sistema de manejo de pastos y animales y la falta de soluciones de riego localizado. Es por ello por lo que se presta especial atención y apoyo a las actividades de capacitación.

85. Las siete microcuencas que serán atendidas en forma integral y completa deberían alcanzar la sustentabilidad plena de las actividades, dado que el incremento en la producción derivado del componente de producción agropecuaria sumado a los efectos de los otros componentes deberá producir los cambios de mentalidad y los excedentes financieros requeridos para que los campesinos y sus organizaciones financien sus propias actividades.

86. El grado de sustentabilidad de las microcuencas B y C y de las microempresas dependerá del éxito que se obtenga en las microcuencas A. El efecto de demostración servirá como incentivo para un mayor involucramiento de los productores en la continuación de las tareas, con mayor participación en el financiamiento de las mismas.

87. Es necesario advertir que la recuperación del potencial perdido o no aprovechado de los recursos naturales y humanos es una tarea de largo plazo y normalmente requiere períodos de apoyo mayores a los cinco años.



## Riesgos

88. Los mayores riesgos para el proyecto están relacionados con la posibilidad de que se produzcan fenómenos climáticos o naturales que afecten significativamente la producción agropecuaria, como sucedió en 1998 y en años anteriores. El desarrollo normal del proyecto podría alterarse si se produjese un cambio sustancial en las funciones o el presupuesto de las instituciones ejecutoras y cofinanciadoras del proyecto.
89. Otro punto crítico es que las actividades agroindustriales necesitan una adecuada estrategia de comercialización; en el presupuesto del proyecto se ha incluido apoyo a este respecto.

---

## DESINCENTIVOS, DESPLAZAMIENTO Y DEPENDENCIA

90. Los alimentos que serán distribuidos por el proyecto serán alimentos locales comprados a productores de la misma zona del proyecto o de otras áreas productoras del país, lo que significará un incentivo para el aumento de la producción nacional. La distribución de alimentos no será un desincentivo para la producción local, porque el período durante el que se distribuirán alimentos se elegirá de modo tal que coincida con los períodos de escasez de producción debido a la falta de lluvias.
91. El proyecto importará 10.849 toneladas de trigo por año, totalizando 54.249 toneladas. Perú no es un país productor de trigo, por lo que debe importar el 92% de sus necesidades. Las importaciones de trigo en 1997-1998 ascendieron a 1,15 millones de toneladas. Las importaciones en el marco de este proyecto permitirán ahorrar parte de las escasas divisas necesarias para los programas de recuperación económica y social.
92. El proyecto no generará dependencia de la ayuda alimentaria, principalmente porque uno de sus objetivos inmediatos es el de aumentar la producción de alimentos de las familias campesinas por medio del desarrollo de un nuevo sistema de producción, más eficiente y sustentable, y además porque la vida útil efectiva del proyecto será reducida.

---

## COSTOS DEL PROYECTO

93. En los Anexos I y II se presenta un presupuesto detallado de los costos del proyecto.

---

## COORDINACIÓN Y CONSULTA

94. Este proyecto se ajusta a la decisión adoptada por los organismos del sistema de las Naciones Unidas en el Perú en cuanto a la armonización de los ciclos de programación para el año 2001. En 1998 se elaboró la evaluación conjunta en el país con la participación de todos los organismos representados en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y fue endosada por el Gobierno del Perú en abril de 1999.
95. La evaluación conjunta plantea las grandes cuestiones siguientes respecto de las prioridades del PMA: a) necesidad de superar la exclusión social, b) necesidad de ampliar el acceso a las oportunidades y los beneficios del crecimiento económico, y c) necesidad de fortalecer los mecanismos para la adecuada conservación del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.



96. En octubre último, se dieron los primeros pasos hacia la elaboración del Marco de Asistencia de la Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) al crearse un comité directivo y un equipo técnico multiorganismos, el cual ya ha elaborado un plan de trabajo y un cronograma de actividades. Se espera que este marco quede completado antes de que finalice el año 2000. El PMA desempeñará una importante función en el proceso del MANUD.
97. La experiencia del FIDA en la fase uno fue eficaz para facilitar oportunidades de préstamo. El FIDA colaboró estrechamente con la misión de apreciación aportando ideas y experiencias para la identificación de negocios en el marco del componente de generación de ingresos. El FIDA está examinando la posibilidad de extender a la zona de este proyecto un nuevo proyecto de “corredor económico” que se ejecuta en una zona cercana.
98. La estrecha coordinación entre los organismos de ejecución del proyecto es esencial para asegurar la maximización del impacto de la asistencia del PMA. El papel de la SECTI como instancia de coordinación de la cooperación técnica internacional será de particular relevancia para asegurar la complementariedad oportuna del apoyo en cuanto a equipos y materiales para las obras a ejecutar.
99. El proyecto se coordinará también con los gobiernos municipales y algunas ONG locales para complementar las actividades del proyecto.

---

## RECOMENDACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

100. Se recomienda a la Junta Ejecutiva la aprobación del presente proyecto conforme al presupuesto que figura en los Anexos I y II.



## ANEXO I

| DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO                                     |                         |                             |                    |
|---|-------------------------|-----------------------------|--------------------|
|   | Cantidad<br>(toneladas) | Costo medio<br>por tonelada | Valor<br>(dólares) |
| <b>COSTOS PARA EL PMA</b>   |                         |                             |                    |
| <b>A. Costos operacionales directos</b>                                 |                         |                             |                    |
| Productos <sup>1</sup>  |                         |                             |                    |
| – Trigo   | 54 249                  | 130                         | 7 058              |
| – Aceite vegetal  | 818                     | 810                         | 662 580            |
| – Arvejas   | 1 308                   | 400                         | 523 200            |
| <b>Total de productos</b>   | <b>56 375</b>           | <b>1 340</b>                | <b>8 243</b>       |
| Transporte externo  |                         | 44,05                       | 2 400              |
| Otros costos operacionales directos                                     |                         |                             | 300 800            |
| <b>Total parcial de costos operacionales directos</b>                   |                         |                             | <b>11 043</b>      |
| <b>B. Costos de apoyo directo (para más detalles véase el Anexo II)</b> |                         |                             |                    |
| <b>Total parcial de costos de apoyo directo</b>                         |                         |                             | <b>2 000</b>       |
| <b>C. Costos de apoyo indirecto (7,8 del total de costos directos)</b>  |                         |                             |                    |
| <b>Total parcial de costos de apoyo indirecto</b>                       |                         |                             | <b>1 000</b>       |
| <b>COSTO TOTAL PARA EL PMA</b>  |                         |                             | <b>14 043</b>      |

<sup>1</sup> Se trata de una cesta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación. Al igual que en todos los proyectos asistidos por el PMA, la combinación exacta y las cantidades efectivas de productos que se suministrarán al proyecto pueden variar con el tiempo en función de la disponibilidad de productos para el PMA y dentro del país receptor.



**ANEXO II****NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)****Costos de personal**

|   |                  |
|---|------------------|
| P-4 Internacional   | 717 500          |
| Funcionarios profesionales nacionales (FN)                        | 237 500          |
| Personal local y temporero de la categoría de servicios generales | 210 000          |
| <b>Total parcial</b>  | <b>1 165 500</b> |

**Servicios técnicos de apoyo y capacitación**

|  |                |
|--|----------------|
| Gestión y aplicación del componente de ahorros y generación de ingresos                    | 360 000        |
| Formación y desarrollo de microempresas  | 83 000         |
| Seguimiento y evaluación del proyecto  | 120 000        |
| Capacitación del personal de contraparte en cuestiones de género y derechos ciudadanos     | 25 000         |
| Alfabetización funcional de mujeres: capacitación de formadores y confección de materiales | 230 000        |
| <b>Total parcial</b>   | <b>818 000</b> |

**Viajes y dietas**

|                        |               |
|------------------------|---------------|
| Viajes dentro del país | 80 000        |
| <b>Total parcial</b>   | <b>80 000</b> |

**Funcionamiento de vehículos**

|                             |              |
|-----------------------------|--------------|
| Combustible y mantenimiento | 6 000        |
| <b>Total parcial</b>        | <b>6 000</b> |

|   |                  |
|---|------------------|
| <b>TOTAL DE LOS COSTOS DE APOYO DIRECTO</b> | <b>2 069 000</b> |
|---|------------------|



## ANEXO III



## ANEXO IV







## ANEXO V





## MARCO LÓGICO

| Objetivo   | Resultados  | Indicadores de progresos y éxito   | Última medición  |
|--|---|--|--|
| <p><b>Objetivo a largo plazo</b><br/>                     Contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible de los habitantes de las microcuencas andinas mediante la evaluación continua y la utilización eficaz de los recursos humanos y económicos.</p> |   |  |  |
| <p><b>Objetivos inmediatos</b></p>   |   |  |  |
| <p>1. Mejorar la seguridad alimentaria de las familias campesinas</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de la producción agropecuaria per cápita entre un 5 y un 25%</li> <li>• Aumento del acceso a los alimentos entre un 5 y un 25%</li> <li>• 9.200 mujeres y 8.800 hombres se benefician del sistema alimentos por trabajo</li> <li>• Participación de las mujeres en la mayoría de los comités de recepción y de alimentos por trabajo</li> <li>• Las mujeres saben qué raciones tienen derecho a recibir y cómo utilizarlas en el hogar</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad total de alimentos</li> <li>• Consumo de alimentos comprados</li> <li>• Número de hombres y mujeres que han participado en actividades de alimentos por trabajo</li> <li>• Número de mujeres que supervisan la distribución de alimentos</li> <li>• Porcentaje de mujeres que conocen la calidad y cantidad de los productos que tienen derecho a recibir</li> <li>• Utilización de los alimentos en el hogar</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de base</li> <li>• Estimaciones realizadas con modelos de simulación por el programa FARMOD</li> <li>• Estudios de casos</li> <li>• Informes de PRONAMACHCS</li> <li>• Informes de PRONAA y PRONAMACHCS</li> <li>• Encuestas, entrevistas y grupos de enfoque</li> <li>• Informes de evaluación del proyecto</li> </ul>  |
| <p>2. Aumentar el nivel de ingresos de las familias campesinas</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del ingreso familiar entre un 5 y un 25%</li> <li>• Aumento de las necesidades de mano de obra entre un 20 y un 50%</li> <li>• Disminución de la migración temporal masculina entre un 10 y un 30%</li> <li>• Aumento de la contribución de las mujeres al ingreso familiar entre un 10 y un 30%</li> <li>• 3.200 mujeres y 320 varones organizados en 107 grupos de ahorro y fondos rotatorios</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso familiar total</li> <li>• Número de puestos de trabajo a tiempo parcial o a tiempo completo creados</li> <li>• Porcentaje de la reducción de la migración temporal y permanente de varones y mujeres</li> <li>• Ingresos medios anuales de las mujeres que participan en el proyecto</li> <li>• Número de bancos rurales creados y número de participantes, por sexo y por microcuenca</li> </ul>                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimaciones realizados con modelos de simulación por el programa FARMOD</li> <li>• Informes de PRONAMACHCS y PRONAA</li> <li>• Estudios de base referentes al nivel de ingresos y a la migración temporal o permanente</li> <li>• Encuestas y grupos de enfoque</li> <li>• Estudios de base</li> <li>• Informes de PRONAA y PRONAMACHCS</li> <li>• Informes de PRONAA/ONG</li> </ul> |

**MARCO LÓGICO**

| Objetivo   | Resultados   | Indicadores de progresos y éxito  | Última medición  |
|--|--|---|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>700 mujeres y 70 varones capacitados como personal de dirección y socios de 70 microempresas</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ahorro medio y cartera de micropréstamos, por banco rural y por microcuenca</li> <li>Número y condición de las microempresas creadas; número de socios varones y mujeres, por actividad y cuenca.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de PRONAA/ONG</li> <li>Informes de PRONAA/ONG</li> </ul>   |
| 3. Aumentar la participación de las mujeres en las actividades del proyecto y en los comités de adopción de decisiones | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción del analfabetismo femenino en un 20%</li> <li>Aumento del 50% del número de mujeres participantes en trabajos y organizaciones de la comunidad</li> <li>El 25% de las actividades de alimentos por trabajo benefician directamente a las mujeres y son supervisados por ellas</li> <li>4.000 mujeres capacitadas en cuestiones de derechos ciudadanos, salud, nutrición, derechos reproductivos y violencia familiar</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número y porcentaje de hombres y mujeres alfabetos, por cuenca</li> <li>Utilización funcional del alfabetismo</li> <li>Tipos de actividades seleccionadas</li> <li>Número de mujeres participantes y recursos asignados</li> <li>Beneficios creados</li> <li>Tipo de control a cargo de mujeres</li> <li>Número de diagnósticos participativos realizados, con identificación de la necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres</li> <li>Número de mujeres que participan sistemáticamente en cursos de capacitación</li> <li>Medida en que las beneficiarias consideran que su condición, poder y situación económica han mejorado</li> <li>Número y porcentaje de mujeres que participan en cada comité, por cuenca</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de PRONAA/PRONAMACHCS</li> <li>Encuestas, grupos de enfoque</li> <li>Informes de PRONAA/PRONAMACHCS</li> <li>Grupos de enfoque</li> <li>Grupos de enfoque</li> </ul> |

**MARCO LÓGICO**

| Objetivo  | Resultados  | Indicadores de progresos y éxito   | Última medición  |
|---|---|--|--|
| <p>4. Mejorar la infraestructura educativa de las pequeñas escuelas</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las mujeres ocupan al menos una tercera parte de los cargos de dirección en los comités creados por el proyecto.</li> <li>• Entre 150 y 250 de las escuelas rurales unidocentes y multigrado y de los centros de educación inicial dotados de infraestructura educativa y de saneamiento básico adecuada y en funcionamiento.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medida en que las mujeres expresan sus opiniones y ejercen influencia en las acciones de los comités</li> <li>• Tipo de propuestas planteadas por mujeres y puestas en práctica</li> <li>• Número de escuelas y tipo de infraestructura física mejoradas</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de base</li> <li>• Grupos de enfoque</li> <li>• Informes de PRONAA/PRONAMACHCS; supervisión</li> <li>• Estudios de base</li> <li>• Observación directa; grupos de enfoque</li> <li>• Encuestas; grupos de enfoque</li> </ul> |